

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-57/2020  
“Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa a la “Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales.”


Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto. 

Por parte de la empresa **Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.**, se presentó el C. Ernesto Javier Barrera Doñez. 

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.**, presento su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con lo solicitado en el punto 

15) inciso a, de las bases del concurso por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

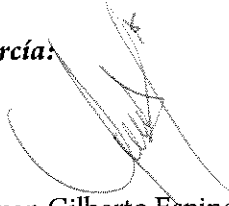
Se hace constar que la empresa **Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el porcentaje de descuento sobre el precio diario de los combustibles su oferta por **4% (Cuatro por ciento)** de descuento, entregando una fianza de Chubb Fianzas Monterrey con no.2095971, en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,650,000.00 (Tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** equivalente al 5% del presupuesto máximo del contrato por la cantidad de \$73,000,000.00 haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. La propuesta será firmada por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de la misma.

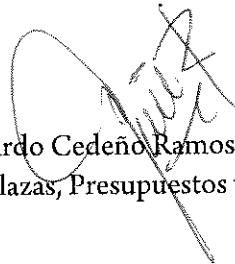
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 17 de diciembre a las 12:00 horas es esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:04 horas del día 16 de diciembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

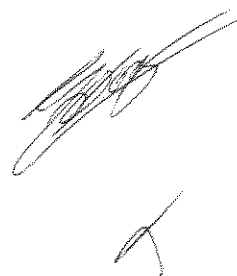


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia




C.P. Gerardo Cedeño Ramos  
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración


ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-57/2020  
"Contratación del suministro de combustible gasolina y diésel para vehículos Municipales"



  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Ernesto Javier Barrera Doñez  
Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.

